



# **ECUADOR**

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

---

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR  
FRANCISCO CARRION MENA  
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**DEBATE GENERAL DEL  
SEXAGÉSIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE  
LAS NACIONES UNIDAS**

**Nueva York, 27 de septiembre, 2011**

*\* Verificar contra lectura*

Señor Presidente,

En junio de 2009, cuando la humanidad todavía asistía con perplejidad a la peor recesión económica desde la Gran Depresión y a sus devastadoras consecuencias en el empleo, el hambre, la pobreza, el comercio, la inversión extranjera directa, el crédito, el turismo, las remesas, la salud y la educación, el Ecuador se sintió en la obligación moral de asistir a nivel de su Jefe de Estado, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y su Impacto en el Desarrollo, convocada por el entonces Presidente de la Asamblea General, Padre Miguel D'Escoto.

En dicha ocasión, el Presidente de la República, destacó que la debacle financiera mundial, originada en los principales mercados financieros del Norte, era un síntoma de la crisis de un sistema que privilegió la economía especulativo-financiera sobre la economía real, es decir, esperando que el dinero generara por sí mismo más dinero y estabilidad, en lugar de estimular la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los seres humanos.

Para el Ecuador, la gravedad de la crisis debió, por sí sola, marcar un punto de inflexión hacia el fortalecimiento de las Naciones Unidas en la Gobernanza Económica Mundial, con miras a iniciar una reforma integral del sistema financiero internacional y a democratizar las relaciones internacionales a través de un nuevo orden económico mundial.

Lamentablemente, con excepción de unas pocas soluciones cosméticas en la gobernanza de las instituciones de Bretton-Woods, el multimillonario y paradójico refinanciamiento de algunos sectores causantes de la crisis y un frágil mecanismo de seguimiento de los compromisos asumidos en el Documento Final de la Conferencia de 2009, nada ha cambiado, el mundo continúa a la espera de una regulación y una coordinación financiera y monetaria que garanticen la estabilidad económica, el acceso al crédito, el empleo pleno y productivo, la financiación del comercio, la sostenibilidad de la deuda, la seguridad social y en definitiva, una verdadera alianza global que proteja y promueva el desarrollo en beneficio de nuestros pueblos, único objetivo de nuestro esfuerzo.

Las Naciones Unidas, en sus condiciones actuales, no han podido responder a los desafíos de la inestabilidad económica mundial, profundizados por esta nueva fase de la crisis financiera de 2009. Por ello, el Ecuador promueve con frontalidad y decisión, la creación de una nueva arquitectura financiera regional, capaz de reducir los efectos negativos que sufren nuestras economías por su vinculación con el sistema financiero internacional.

En ese sentido, sin perjuicio de continuar promoviendo una reforma integral del sistema financiero y económico mundial, mi país enfatiza en su propuesta de

avanzar, tomando en cuenta las condiciones políticas, económicas y sociales de cada región, en la adopción de acuerdos monetarios regionales que incluyan un régimen cambiario semi-flexible y un fondo común de reservas, hasta llegar a un verdadero régimen cambiario regional y una moneda regional.

En el caso de mi región, esta propuesta se originó en foros latinoamericanos a través de la creación del Banco del Sur, cuyo objetivo principal es el financiamiento de proyectos de desarrollo, de carácter multinacional, con un fortalecimiento de las monedas locales y regionales y vinculado a un fondo de reservas común para América Latina, lo que nos permitirá enfrentar la crisis y evitará que miles de millones de dólares de nuestra región, sigan depositados en los bancos de los países desarrollados.

Del mismo modo, este fondo se complementa con un sistema de pagos regional, el cual ha empezado a operar a través del Sistema Unico de Compensación Regional (SUCRE), con excelentes resultados hasta la presente fecha, sistema que ha empezado a abrir el camino hacia una moneda física común en nuestra región.

Señor Presidente,

Estas iniciativas regionales pueden y deben ser integradas en un marco institucional de integración que va más allá de lo económico y financiero como es el caso de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), cuya Secretaría Permanente se encuentra en Quito, Ecuador; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Mi país recalca que estas respuestas regionales, deben ser entendidas como un complemento de las acciones que se requieren de manera urgente a escala mundial y de un mayor entendimiento y cooperación entre las regiones.

De manera simultánea, el Ecuador llama urgentemente a una reforma integral del sistema financiero y económico mundial, que incluya medidas tales como la creación de un Consejo de Coordinación Económica, el establecimiento de un mecanismo independiente de restructuración y resolución de Deuda Soberana, entre otras propuestas que pueden y deben ser discutidas en una Conferencia de Seguimiento de aquella llevada a cabo en el 2009.

Pero además de lo económico y financiero, la crisis del multilateralismo también se ha visto reflejada en la falta de una respuesta oportuna y adecuada desde las Naciones Unidas, a las crisis políticas ocurridas especialmente en Oriente Medio, las mismas que han demostrado una vez más la urgente necesidad de concluir el tan prolongado proceso hacia una reforma integral del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esta reforma de uno de los órganos principales de las Naciones Unidas debe tener como objetivos principales la democratización de sus mecanismos de toma de decisiones; la garantía del pleno respeto al principio de distribución geográfica equitativa; incluyendo una representación regional; la mejora de los métodos de trabajo del Consejo y un fortalecimiento de la relación entre el Consejo y la Asamblea General, todo lo cual le dotará a este Consejo de la legitimidad, efectividad y representatividad necesarias para el cumplimiento de sus mandatos.

Señor Presidente,

En el 65 periodo de sesiones, Ecuador asumió la Presidencia del Comité Especial de Descolonización –C24- convencido que desde el año 2011 con el que se inició el Tercer Decenio Internacional de la erradicación del colonialismo, se deben proyectar nuevas estrategias que culminen en un futuro cercano con la descolonización de aquellos territorios que aún permanecen en la lista del Comité Especial.

Ecuador reconoce los medios pacíficos de solución de controversias, como los únicos mecanismos legítimos capaces de asegurar una paz sostenible y duradera para los pueblos. La imposición de soluciones, por medio de la fuerza, jamás perpetuará la paz; al contrario, hemos sido testigos del fracaso de esos métodos que conducen a la guerra, y hemos sufrido el fracaso de esas guerras.

Mi país condena la interpretación abusiva de las Resoluciones del Consejo de Seguridad, que degeneran sistemáticamente en más violencia, más derramamiento de sangre y más violaciones a los Derechos Humanos, y que no permiten fomentar entre las naciones relaciones de amistad.

La posición del Ecuador ante el conflicto del Medio Oriente tiene como fundamento principal el apego irrestricto a las normas y principios del derecho internacional y al cabal cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Luego de 43 años de haber aceptado la partición de Palestina en dos Estados, el Gobierno del Ecuador, calificando como un hecho de justicia histórica, reconoció el 24 de diciembre de 2010 a Palestina como Estado libre e independiente con sus fronteras de 1967 y con Jerusalén Este como su capital.

Por ello, mi país brindó su apoyo irrestricto para que se acoja la solicitud de reconocimiento de Palestina como Estado miembro de las Naciones Unidas, solicitada formalmente por el presidente palestino, así como todas las demás iniciativas encaminadas a la consolidación de una paz duradera, que vaya no solo en beneficio de los pueblos de Palestina y de Israel, sino de toda la región. Es una hora histórica para la ONU que Ecuador espera esté a la altura de las circunstancias.

En relación a nuestra región, el Ecuador reitera una vez más su firme condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América en contra de Cuba y exige el inmediato e incondicional levantamiento de todas las medidas unilaterales, impuestas de manera extraterritorial por ese país en contra de la hermana nación caribeña, lo que le ha causado graves daños económicos y sociales e incluso crisis humanitarias a su población.

Señor Presidente,

Con relación a la Conferencia del Desarrollo Sostenible que se llevará a cabo en Río de Janeiro, 20 años después de que se adoptaron instrumentos y principios internacionales que marcaron un nuevo rumbo en las relaciones internacionales, ahora se presenta un escenario trascendental a través del cual podremos realizar un balance de su aplicabilidad y de su proyección para las próximas décadas, que permita contar con un renovado compromiso político con el desarrollo sostenible para lo cual se requieren medidas en los tres pilares que definimos en ese entonces: el económico, el social y lo ambiental.

Para implementar los temas que están pendientes de las Convenciones de Río, el Ecuador considera que se debería:

- Cumplir con los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, a fin de lograr la estabilización de la temperatura en niveles que permitan restaurar el equilibrio del planeta, manteniendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y la equidad.
- Insistir en la transferencia de recursos financieros, nuevos y adicionales, comprometidos por los países desarrollados, considerando los ingentes esfuerzos que realizamos países en desarrollo frente a las amenazas globales.
- Recordar que la sostenibilidad no es sólo un tema ambiental, sino un cambio en las relaciones entre capital, trabajo, naturaleza y política.
- Concretar la transferencia de tecnología que permitirá a los países en desarrollo avanzar en la construcción de capacidades y alternativas en la búsqueda de su desarrollo sostenible.
- Articular los instrumentos internacionales en el ámbito del desarrollo sostenible para lograr una equidad, no solo con las propuestas de una economía verde o el fortalecimiento del marco institucional, sino con la incorporación del desarrollo hacia la integralidad de mejorar la calidad de vida con una adecuada interrelación entre los tres pilares, lo que el Ecuador llama "buen vivir".

Hace cuatro años en esta misma sala, mi país dio una señal inequívoca de su compromiso con la lucha contra el desafío global de los efectos del cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible: En el año 2007, el Ecuador presentó al mundo la Iniciativa Yasuni ITT, como una idea innovadora, vanguardista y revolucionaria, que consiste en que el Estado ecuatoriano se compromete a dejar bajo tierra, de forma indefinida, alrededor de 856 millones de barriles de petróleo en el Parque Nacional Yasuní, evitando así la emisión a la atmósfera, de 407 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono -que

se producirían por la quema de esos combustibles fósiles- a cambio de una compensación económica de una fracción del valor estimado por el 50% de las utilidades que recibiría por la explotación de esos recursos.

La Iniciativa Yasuní-ITT, ahora conocida en todo el mundo, constituye una respuesta concreta y efectiva para combatir el cambio climático y para conservar la gran biodiversidad de dicha zona, el agua, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de la naturaleza. Al renunciar a este derecho de explotar el petróleo que se encuentra bajo el Yasuní y prescindir de esos recursos económicos necesarios para su desarrollo, el Ecuador espera que la comunidad internacional aporte con al menos la mitad de lo que recibiría el país si explotara ese petróleo, bajo un principio de co-responsabilidad, especialmente de parte de aquellos países que tienen una responsabilidad histórica en el cambio climático

El Presidente Rafael Correa, en un evento paralelo llevado a cabo aquí en la ONU, el pasado 23 de septiembre, que contó con el respaldo del Secretario General y el Presidente de la 66° Asamblea General, recordó a la comunidad internacional la propuesta del Yasuní-ITT.

La Iniciativa Yasuní-ITT ha obtenido una gran respuesta de los países, organizaciones y ciudadanos del mundo, visionarios y responsables, una gran sumatoria de aportes individuales y del sector privado, que han acompañado, contribuido y vienen apoyando la propuesta de Ecuador, que fue ampliamente demostrado en el citado evento.

Todo ello le ha permitido al Ecuador apuntar a una propuesta más amplia que va a cambiar la gobernanza de los bienes públicos globales, como es la construcción del concepto de Emisiones Netas Evitadas, que el Presidente Correa presentó en la Conferencia de Cambio Climático en Cancún el año pasado, y que constituye conjuntamente con la Iniciativa Yasuní-ITT, propuestas visionarias que nacen de un país en desarrollo, en contribución a los desafíos globales que se plantean frente al desarrollo sostenible.

Señor Presidente,

Ecuador seguirá defendiendo con especial énfasis durante este nuevo Período de sesiones, el derecho al desarrollo, el derecho humano al agua, el derecho de los pueblos indígenas, de las mujeres, niñas y niños, de las personas con discapacidad, de las y los adultos mayores, de las personas migrantes y sus familias y de todas las poblaciones vulnerables.

Por tal motivo, mi país reitera su preocupación y rechazo a la legislación adoptada por algunos Estados, cuya aplicación resulta en medidas o prácticas que restringen el pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes y reafirma que, al ejercer sus derechos

soberano para implementar medidas de control migratorio, los Estados tienen la obligación de garantizar los derechos humanos de los migrantes y deben promover medidas destinadas a facilitar la integración familiar, la protección de los menores, adultos mayores y las mujeres, y la responsabilidad de reforzar las leyes contra todo acto de violencia en su contra, especialmente actos de incitación a la discriminación étnica, racial o religiosa y crímenes perpetrados con motivaciones racistas o xenofóbicas contra migrantes.

Señor Presidente,

Ecuador es un territorio de paz que proclama el desarme universal y condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva. Por ello, concede mucha importancia al desarme y la seguridad internacional, y observa con preocupación el espacio cada vez más reducido que existe para la consecución de acuerdos en estas áreas.

No obstante, la comunidad internacional no ha podido ver instrumento alguno por el cual los Estados nucleares garanticen que se abstendrán de utilizar armas nucleares en contra de los Estados que no las poseen, mientras dure el proceso dirigido hacia el objetivo de la destrucción total de dichas armas. Parecería ser que al interior de la Conferencia de Desarme interesa y preocupa solamente avanzar en los asuntos que se enmarcan en la esfera de la proliferación nuclear, subordinando o, peor aún, marginando cualquier posibilidad de progreso en el campo del desarme nuclear. Por esta razón mi país apoya el inicio de negociaciones al interior de la Conferencia de Desarme, que incluyan todos los asuntos pendientes.

Ecuador, propulsor del desarme y la paz universales, así como de un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, y como Parte Contratante del Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera región libre de armas nucleares, hace votos para que se definan los aspectos pendientes para el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente.

Mi país expresa su total apoyo a las iniciativas para instaurar la transparencia en el campo de las armas convencionales y a combatir el tráfico ilícito de las armas ligeras y pequeñas, así como el uso de las minas y las municiones de racimo. Apoya los trabajos efectuados en el marco del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas en todos sus aspectos y mira con expectativa la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tratado de Comercio de Armas, cuyo instrumento resultante deberá poseer un carácter objetivo, predecible y no discriminatorio, al tiempo de contemplar el respeto a principios elementales reconocidas por la Carta de Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Ecuador ha formado parte desde 1953, del gran esfuerzo desplegado por las Naciones Unidas en procura de mantener la paz y seguridad en el mundo y ha incrementado la presencia de sus Fuerzas Armadas en misiones de paz en varios países del mundo, participando actualmente en Haití, Chad, Costa de Marfil, Liberia, República Central Africana y Sudán.

Desde el año 2004 participamos en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), formando parte de la Compañía de Binacional de Ingenieros Chileno – Ecuatoriana, la misma que contribuye a la construcción de infraestructura para el desarrollo del país, con un gran reconocimiento de las autoridades y la población local.

Ecuador ha previsto incrementarla a través de la participación en operaciones de mantenimiento de paz, pero su intención va más allá y como país contribuyente de tropas (TCC's) está interesado junto con sus Fuerzas Armadas en aumentar el número de unidades y personal militar que participa en estas misiones de paz, para lo cual ha hecho grandes esfuerzos demostrando el compromiso que hace para unirse a la lucha de la comunidad internacional, a fin de que las regiones mas convulsionadas del planeta, finalmente arreglen sus diferencias y alcancen esa paz tan anhelada y necesaria para el desarrollo de los pueblos.

Señor Presidente,

No nos engañemos. El multilateralismo global vive una crisis profunda, el sistema de Naciones Unidas no da respuestas a la conflictiva coyuntura actual. El cambio climático, la cuestión Palestina, la crisis en Libia, la financiación para el desarrollo, son entre otros, ejemplos de su ineficacia. Ya no es en este seno que se toman las grandes decisiones a los problemas del planeta. Existen otros foros excluyentes y antidemocráticos donde los países poderosos deciden por todos los demás. Si no actuamos hoy en estos y otros temas urgentes como la reforma del sistema financiero y económico internacional y de algunos órganos de las Naciones Unidas, de nada servirá seguir debatiendo sobre la recuperación del rol central de este organismo mundial en la gobernanza global.

Muchas gracias.